

HOJA DE MEDICACIÓN ACTIVA E INFORMACIÓN AL PACIENTE RECETA ELECTRÓNICA

27/04/2026



Nombre completo Juan Manuel Losada Rodríguez	DNI/NIE/Pasaporte 76717232L	Fecha nacimiento 1979-02-08
--	--------------------------------	--------------------------------



Recuerde que la primera vez que retire un medicamento de su tratamiento debe hacerlo dentro de los primeros 10 días desde la fecha de inicio de su tratamiento.
Información para farmacias: si tiene cualquier duda o problema a la hora de dispensar esta receta, por favor, póngase en contacto con nosotros en soporte@docline.es

DERCUTANE 10 mg CAPSULAS BLANDAS 50 Cápsula

Cód. 7917809

1 cápsula cada 24 horas durante 100 días

Instrucciones para el paciente:
Advertencias para el farmacéutico:

Prescriptor Emilio del Río de la Torre 3a56a507-7397-46df-9062- c344ac879ec6 Nº colegiado: 151507903	Dirección , España dermalar@clinicadermalar.gal - +34 981 56 20 65
--	--



ID.Rec: af5ee7e5-33dc-46bb-a672-44ecdabb29521

DERCUTANE 5 mg CAPSULAS BLANDAS 50 Cápsula

Cód.
6608616

1 cápsula cada 24 horas durante 100 días

Instrucciones para el paciente:
Advertencias para el farmacéutico:

Prescriptor Emilio del Río de la Torre 3a56a507-7397-46df-9062- c344ac879ec6 Nº colegiado: 151507903	Dirección , España dermalar@clinicadermalar.gal - +34 981 56 20 65
--	--



ID.Rec: 7f2d403f-0186-4f3e-800c-c9b87d6b0a46

El paciente autoriza el acceso por el farmacéutico a los tratamientos incluidos en esta relación. El paciente conservará este documento de información durante el período de validez del tratamiento. En cumplimiento del RGPD y de la LOPDGD se le



informa que sus datos personales serán tratados con la exclusiva finalidad de facilitarle asistencia médica y farmacéutica al paciente, en el marco del Sistema de Receta Electrónica Privada, como sistema de información basado en receta médica en soporte electrónico, establecido por los Consejos Generales de Farmacéuticos, Médicos, Odontólogos y Podólogos al amparo de lo dispuesto en el artículo 14.4. del RD 1718/2010. En este sentido, Emilio del Río de la Torre actuará como responsable del tratamiento en relación sus datos clínicos, pudiendo acceder a los mismos la oficina de farmacia de su elección para poder garantizar la correcta asistencia farmacéutica y la organización farmacéutica colegial para la interoperabilidad que garantiza su derecho como paciente a que los tratamientos que le hayan sido prescritos en receta médica privada electrónica puedan ser dispensados en cualquier oficina de farmacia del territorio nacional, así como la trazabilidad de las actuaciones profesionales farmacéuticas en su dispensación. Puede ejercitar sus derechos ante Emilio del Río de la Torre, a través de la dirección dermalar@clinicadermalar.gal

